

# OIM PROGRAMA RPR

# GACETA DE LA PAZ

Esta semana la Gaceta de Paz estuvo relacionada con la publicación de información patrimonial de las FARC por parte del Fiscal General; la aprobación en primer debate de las circunscripciones especiales de paz; los avances en la mesa de diálogo con el ELN; las anomalías alrededor del cese al fuego con las FARC; entre otras

## Publicado último informe de monitoreo al Cese Al Fuego Bilateral con las FARC

Esta semana el CERAC (Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos) publicó el noveno reporte que monitorea el Cese al Fuego Bilateral en el marco del Acuerdo con las FARC. El informe enfatiza que desde el 29 de agosto de 2016 se han presentado tan solo tres violaciones al cese y dos más al compromiso de no cometer hostilidades contra la población civil. Jorge Restrepo, director del CERAC, resalta que son mínimas las violaciones en comparación con la intensidad del conflicto y que, en particular, sólo se han presentado dos violaciones en las que el intercambio de fuego haya dejado víctimas como la que ocurrió esta semana en donde un integrante de la fuerza pública entraron sin autorización a una zona veredal en Guaviare y fueron atacados por los miembros de las FARC que ahí se encontraban.

## Sobrevuelo de helicóptero militar sobre zona veredal de Tibú

Timochenko denunció este sábado el sobrevuelo de un helicóptero militar sobre la ZVTN de Caño Indio en Tibú (Norte De Santander). Al respecto el Ejército respondió que dichos vuelos se planean con el único fin de abastecer de alimentos a las tropas del Ejército que se encuentran en la zona y que en ningún momento se trató de una provocación o una violación al Acuerdo.

## Capturan a miembro de las FARC que se encontraba haciendo pedagogía del Acuerdo

Desde su cuenta en twitter el máximo comandante de las FARC, Rodrigo Londoño Echeverry, más conocido como Timochenko, aseguró que están contemplando solicitar

el aplazamiento de dejación de armas, por cuenta de que este domingo se presentó la captura de un guerrillero que realizaba labores de pedagogía del acuerdo en Bogotá. Se trata de un comandante de las FARC conocido como Yimmi Ríos, quien según detalló Timochenko, "salió por acuerdo entre mi persona, Sergio Jaramillo y Mónica Cifuentes con conocimiento del Presidente Santos". Presidencia posteriormente coordinó la puesta en libertad de este guerrillero y aseguró que la situación se presentó debido a una confusión.

## Se "prende" el debate alrededor del Fondo Nacional de Tierras

Esta semana y luego de que el presidente Juan Manuel Santos promulgó el decreto con fuerza de ley que crea el Fondo Nacional de Tierras, Iván Márquez, uno de los jefes de las FARC, pidió que parte de las tierras que se van a repartir de ese fondo sean para los guerrilleros ya desarmados que volverán a su antigua vida de campesinos. Ante las especulaciones que surgieron en torno a que todas las tierras serían para las FARC, el Gobierno salió a insistir en que los grandes beneficiarios serán los trabajadores del campo y las asociaciones rurales.

## Human Rights Watch publica informe sobre violaciones de derechos humanos en el posconflicto colombiano

En un informe de 12 páginas presentado formalmente este miércoles en Washington, la HRW documentó en el departamento de Chocó abusos como homicidios, reclutamiento de menores, desplazamientos forzados y restricciones a la movilidad. El director de HRW para las Américas, José Miguel Vivanco, señaló al presentar el

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

31 mayo-6 junio 2017

informe que los combatientes del ELN y paramilitares de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) son los principales responsables por los abusos. De acuerdo con testimonios recogidos por HRW en la región, apenas en los dos primeros meses de 2017 más de 1.300 personas resultaron forzadas a desplazarse de la región.

## Fiscal General publica controversial base de datos con la información patrimonial de las FARC

Una nueva pelea desató el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, al afirmar que con el Decreto ley 903, que dicta las disposiciones del inventario de los bienes de las FARC, el Gobierno dejó abierta la puerta para lavar los activos de la guerrilla. El jefe del ente acusador afirmó que en dicho instrumento normativo quedó planteado que los bienes ilícitos que la insurgencia entregue podrán ser utilizados para beneficiar a los excombatientes, en actividades como el impulso a su partido político. Martínez informó, además, que con el trabajo de 300 investigadores que escrutaron cinco millones y medio de archivos de inteligencia, establecieron un listado de activos de esa guerrilla. Según dijo, la Fiscalía pudo identificar “3.389 bienes de propiedad de las Farc, en un valor aproximado a \$1.107.130 billones”, que supuestamente constan de “bienes inmuebles urbanos, rurales, establecimientos de comercio, empresas, cooperativas, dinero efectivos y automotores”.

## Se conoce violación de menores en zona veredal de Vigía del Fuerte

De acuerdo con un informe entregado el martes por el Mecanismo de Verificación –integrado por las Naciones Unidas, el Gobierno y la guerrilla–, en la ZVTN de Vigía del Fuerte ocurrió una grave violación al Acuerdo por parte de las FARC el pasado 10 de mayo. Un integrante de esa guerrilla intentó violar a dos menores de edad (de 3 y 9 años) dentro del campamento. “El atacante, hasta ese momento miembro

activo de Farc, ejerció violencia de género sobre dos menores de edad”, se lee en el informe. El miembro de la guerrilla desertó, luego de que el comandante de las FARC en la zona informara al Mecanismo de Verificación y a la Policía sobre el hecho, que está en manos de la justicia ordinaria.

## Congreso aprueba en primer debate Circunscripciones especiales de paz

La creación de 16 circunscripciones especiales en la Cámara destinada a las zonas más afectadas por el conflicto armado surtió su primero de cuatro debates en el Congreso. Luego de más de cuatro horas de debate, la Comisión Primera de Senado le dio luz verde al proyecto de reforma constitucional transitoria que contempla los escaños para los próximos ocho años.

## Avanza mesa de negociación en Quito con el ELN

Este martes, el Gobierno y el ELN, luego de dos semanas del segundo ciclo de conversaciones, acordaron establecer un fondo de financiación para las negociaciones de paz que se adelantan en Quito (Ecuador). “Se ha establecido el fondo de financiación para la Mesa de conversaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), cuyo objetivo es movilizar contribuciones de la cooperación internacional para financiar, de manera transparente y flexible, los gastos relacionados con el desarrollo de la Mesa”, informaron las delegaciones de paz, en un comunicado. Otro de los acuerdos alcanzados, y que hacen parte de la agenda de negociación pactada el 30 de marzo del 2016, tiene que ver con la conformación de un “equipo conjunto de pedagogía y comunicación para la paz (EPECOP), cuyo objetivo general es promover la construcción de una cultura de paz mediante la generación de confianza y credibilidad, que le dé mayor solidez al trabajo de la Mesa de diálogos y de los acuerdos a que se llegue”.